

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
 En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 6 rs. 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, mestre 6, 1 año 12.
 En Francia: trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 2, piso 5.º-5.
 ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administracion.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extranjero.

San Petersburgo, 2.—Dícese que el emperador de Rusia no está dispuesto á reconocer al nuevo sultán de Turquía.

Roma, 2.—El patriarca de Nasau ha escrito al papa notificándole el advenimiento al trono de Murad V, que considera favorable á la Santa Sede.

Belgrado, 2.—El príncipe de Gortscheff telegrafía al príncipe Milan, recomendándole evite todo acto hostil contra la Puerta Otomana, así como tambien cualquier demostracion belicosa.

Sin embargo los espíritus están muy sobresaltados.

Bucharest, 2.—Está formalmente desmentida la noticia de haberse celebrado una sesion, en la cual Rumania concluyera la aprobacion de un tratado de alianza con la Sérvia contra Turquía.

El gobierno romano está decidido á mantener su neutralidad.

Pesth, 2.—Las noticias de Belgrado son alarmantes; un decreto suspende durante tres meses, la libertad de imprenta. Por otro decreto se abre una suscripcion nacional voluntaria de doce millones de florines.

Constantinopla, 2.—El tesoro hallado del sultán destronado, Abdul Aziz, es de nueve millones de libras esterlinas que el sucesor Mourad hace entregar en la Caja del ministerio de la Guerra.

GERONA 7 DE JUNIO DE 1876.

Con el siguiente notable suelto contesta *La Patria* á un largo artículo, que sobre la cuestion de fueros, le dedica *La Paz*, periódico que ha venido al estadio de la prensa con la exclusiva é impopular mision de defender la causa de aquellos odiosos privilegios:

«Por mas que *La Paz* se haya tomado veinticuatro horas para pensar mejor los argumentos y los párrafos de efecto que en un largo artículo nos dedica, no consigue destruir nuestras afirmaciones, que hacen referencia á los actos exponeos, inspirados en el desinterés y la abnegacion, que son los que caracterizan las acciones heroicas de los que las llevan á cabo.

Que en algunas localidades amenazadas por los carlistas, los voluntarios, ayudados por el esfuerzo de los soldados han procurado defenderlas con esposicion notoria de sus vidas, jamás lo hemos negado, porque para esto hubiera sido preciso que hubiésemos negado la existencia de esos voluntarios que las diputaciones pagaban, y por cierto, no con todo lo que merecian por sus servicios.

Lo que si hemos dicho y repetimos, es que los llamados elementos liberales no han hecho lo que debian para levantar el espíritu liberal de las provincias para sacar de la indiferencia en que vivian aquellos que no pertenecan á ningun partido político, y que de haberse reunido y concertado para conseguir este objeto, es indudable que los hubiesen arrastrado al impulso regenerador de la libertad ame-

nazada, y ante el ejemplo de que esta idea, mas que la egoista aunque natural conveniencia de defender la propiedad y el hogar, era lo que les movia á hacer una patriótica excitacion en este sentido.

Que ha habido quien abandonase sus familias para correr los peligros de la guerra, lo sabemos tambien como *La Paz*; pero tampoco ignoramos que algunos de estos no tienen filiacion política, sino que guiados por el impulso de su carácter; de la necesidad ó de una loable ambicion, como sucede en todos los tiempos y en todos los pueblos donde estalla la guerra, han estado al lado del país, sin que esto sea bastante para que el periódico fuerista de los 36 redactores pretenda confundirnos bajo la fuerza de sus estrididos argumentos y acusaciones.

Por otra parte, y sin que esto sea negar ni mucho menos la existencia de elementos liberales, que deben ser muchos, cuando el Gobierno se propone hacerles no despreciables concesiones, sin que neguemos, repetimos, esas millaradas de liberales, ¿no podria haber sucedido que muchos de los hacendados y de los propietarios de las provincias de que habla *La Paz* hayan emigrado, mas que por ser liberales por ser gentes enemigas de sufrir los azares de la guerra, y que otros para alentar á los voluntarios retribuidos, y por consiguiente ni propietarios ni partidarios tampoco de causa determinada sino de la patria y de sus legítimos poderes hayan tomado en determinados casos un fusil?

Esto es sentar una hipótesis fundada

en los desconocidos actos que marcasen un matiz político á los que se han visto precisados á empuñar las armas.

Rechazamos por inexactas y ofensivas á otras provincias mas leales, mas decididas y verdaderamente liberales, la especie de *La Paz*, «de que en ninguna localidad de España han hecho los liberales tanto como en las provincias vascas.» No extrañamos que el periódico, cuya mision es defender á estas provincias y sus fueros, no solo desconozca, sino que niegue los hechos verdaderamente heroicos llevados á cabo en Cataluña, Valencia y Aragon, así por los soldados como por los *milicianos* movilizadados, y cuyos hechos corren pareja con los de la primera guerra civil, en la que la milicia nacional dió altos ejemplos de su verdadero y público amor á la libertad.

No necesita *La Paz* para defender con refinado egoismo la odiosa causa de los fueros, deprimir á los sinceros liberales de otras provincias, sino continuar presentando á la opinion el poco envidiable ejemplo que de su original patriotismo da. ¿Por qué, ya que tan ventajosos son los fueros, y tan propios para labrar la ventura de un país, no defiende tambien el que se hagan extensivos á las demás provincias?

Si esos elementos liberales de las Vascongadas estuviesen animados del deseo de facilitar á la nacion los medios de que no se vuelva á levantar en ellas la bandera de la insurreccion, debieran reconocer que los privilegios solo favorecen á

hermano? como si me leyera estas palabras en la Biblia.

Hásemelo dicho despues que esto era una ilusion, un eco de las palabras que otras veces habia oido, y que resonaban de léjos en mi cabeza turbada por la desesperacion; pero yo oí esas palabras, á las que respondí en seguida, como respondia cuando mi madre me llamaba:

—Madre mial madre mial no me condeneis; juro no casarme, si devolveis la vida y la voz á mi hermana; no me casaré, y me sacrificaré enteramente á vuestra hija!

Y en mi interior hice un voto, señor; un voto irrevocable.

La prueba de que mi madre me habia hablado, señor, y que oyó mi respuesta, es que apenas hice el voto en mi corazon, la niña comenzó á respirar, á mover los brazos, á abrir los ojos tan dulcemente como si despertara de un sueño, y me dijo sin cólera:

—Genoveva, no te casarás, ni me abandonarás ya, ¿no es verdad?

—Nunca, nunca, la dije cubriéndola de besos y acostándome á su lado para calentarla con mi cuerpo. ¿Pero cómo lo sabes? la pregunté.

—Me lo da el corazon, me dijo.

Entonces me abrazó, y nos abrazamos de nuevo toda la noche, riendo ella y llorando yo.

El desgraciado Cipriano no llegaba acaso al puente Encarnado, y ya su amada habia muerto para él. Y acaso cantaba alegremente al son de los cascabeles de su mula, sin sospechar lo que pasaba.

¡Lo que somos, señor! ¡Ah, bien lo sabeis! El mundo es una rueda por donde camina uno con los ojos vendados: cree uno ir á la derecha, y va á la izquierda. Solo Dios ve claro por nosotros.

XL.

Josefina acabó por dormirse tranquilamente como en su cuna cuando era pequeña y la mecía con el pié, cantando al propio tiempo: yo no dormí. El dia comenzaba á apuntar, y su luz penetraba hasta nuestra cama. Estaba contenta al verla tan bonita, tan alegre, con sus hermosos cabellos, en los que habia un poco de sangre, desordenados y despeinados todos por la agitacion de la noche. Y luego cuando volvía á pensar en Cipriano, el corazon se me partía y las lágrimas brotaban de mis ojos.

No hubiera tenido valor para decirle: «Cipriano, vuestra Genoveva os es traidora.» Las palabras me ahogaban de pesar y de vergüenza. No: es preciso advertir al pobre mozo: voy á escribirle; el papel no cambia de color; vamos.

Me levanté quedo, para no despertar á Josefina,

los carlistas, y que no encaja en el criterio liberal la idea de que unas provincias posean regalías y exenciones que no tienen las mas; porque todo el que no sienta el principio de igualdad legal, no puede realmente apellidarse liberal.

Pregúntanos *La Paz* con gran énfasis, si sabemos lo que cuesta equipar y sostener cuatro batallones y un escuadrón de miqueletes y miliones; pero esta pregunta solo puede ser contestada con otra. ¿Sabe *La Paz* lo que ha costado equipar y sostener un ejército de 300 000 hombres, de los cuales mas de la mitad han operado en el Norte?

Pues si nosotros y el país que los ha dado, sabemos que ha costado millares de millones, que la agricultura, el comercio y la industria han estado paralizadas, y lo que es mas triste, numerosos hogares faltos del hijo que con su trabajo sostenia la ancianidad de sus padres, y proveia al hermano desvalido, que es algo mas que unas cuantas monedas gastadas por las provincias en sostener cuatro batallones, cuya cantidad, despues de todo, no llega á los centenares de millones que han dejado de pagar las provincias desde que se hizo la paz de Vergara.

¿Para qué hemos de continuar? *La Paz* seguirá su rumbo, y nosotros el que nos hemos fijado, sin que nos mortifique en lo mas mínimo el sarcasmo del colega, y sin que nos convenza de lo que hemos dicho.»

NOMBRIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado secretario del primer ayudante de S. M. por vacante del que la desempeñaba, el coronel de ejército teniente coronel de estado mayor don Carlos Rivera y Julian.

—Ha sido nombrado ayudante de Campo del mariscal de Campo D. Antonio del Pico, en reemplazo del coronel D. Juan Diaz, el teniente coronel comandante de infantería D. José García de la Concha, y destinado á las inmediatas órdenes del brigadier don José Alvarez Villamil, el comandante graduado capitán de infantería don Enrique Fernandez Blanco.

—Han sido nombrados: comandante militar de Jerez de la Frontera, el coronel de infantería D. Tomás Boazá; jefe de la media brigada que desempeñaba éste, el de la propia clase y arma don Juan Gutierrez Cámara; y para el cargo á que este estaba destinado, el coronel de la misma arma D. Manuel Carrascosa.

—Ha sido nombrado fiscal suplente del Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta corte, D. Luis Urbina.

—Ha sido declarado cesante el antiguo oficial de la direccion de Propiedades y derechos del Estado, don Pedro Laserna.

GACETILLA GENERAL.

La Asociacion literaria de esta capital está de enhorabuena.

Invitada la Reina doña Isabel por la Junta Directiva de la expresada Asociacion para que coadyudara con su valioso concurso al mayor esplendor y lustre de los certámenes anuales que dicha Asociacion celebra, ofreciendo un premio á la mejor composicion del género que tuviese á bien designar que se presente á concurso en la liza literaria correspondiente á este año, ha acogido dicha señora la escitacion de la Junta con tan singular benevolencia y agrado, que se ha apresurado á significarla lo mucho que la complace la idea de contribuir con sus ofertas al mayor grado de lucimiento y brillantez de aquellas nobles justas del ingenio, reservándose señalar oportunamente el tema que elija y la joya que ha de premiarlo.

Felicitemos con este motivo á la afortunada Junta Directiva de la Asociacion, bajo la seguridad de que el próximo certamen está destinado á formar época en los fastos de la Asociacion, pues bien se deja comprender que la importancia del premio que ha de ofrecer la reina madre, será seguro incentivo y poderoso estímulo para atraer á la literaria lucha á los mas esclarecidos é inspirados ingenios españoles.

—Segun consta en los registros de la direccion general de contribuciones, el número de contribuyentes que en 31 de Mayo subvenian á las obligaciones del Estado en las 49 provincias de España, asciende á 3.905.121 por territorial y 361.030 por industrial.

Estos datos, que determinan evidente-

mente la decadencia de la industria española y la centralizacion de la propiedad territorial, sin embargo, son menos lamentables comparados y considerados entre sí, en razon á las circunstancias por que el país ha atravesado durante largo tiempo, que si se comparan con el número de españoles que se han dedicado á estudiar las diversas carreras hoy establecidas, por la enorme desproporcion que resulta entre estos y los industriales y aun los propietarios.

—A juzgar por los preparativos que se están llevando á cabo, promete ser animadísima la fiesta mayor que la vecina villa de Cassá de la Selva ha de celebrar los dias 11, 12 y 13 del corriente.

—Es muy probable que el aumento propuesto de cinco céntimos al sello de guerra para la correspondencia, se haga extensivo á las cartas de Ultramar y á las targetas postales.

—El *Gaulois* da cuenta de un despacho de San Juan de Luz en el cual se dice que las Provincias Vascongadas y Navarra están literalmente inundadas de proclamas de D. Carlos, incitando á sus habitantes á tomar de nuevo las armas contra sus opresores.

—Nuestro colega *El Globo* ha sido denunciado.

Sentimos el contratiempo del colega y le deseamos un fallo favorable.

—Por el Gobierno civil se encarga la captura y remision del individuo Bartolomé Vila y Bosch, natural de Ordiz, reclamado por el Excmo. Sr. Capitan General, como desertor del ejército.

—La Direccion general de Obras públicas anuncia para el día 28 del corriente y hora de la una de la tarde, la adjudicacion en pública subasta de las obras que restan ejecutar en los trozos primero y tercero de la Seccion de la carretera de Barcelona á Ribas, cuyo presupuesto de contrata asciende á 373.927 pesetas 84 céntimos.

La subasta se celebrará simultáneamente en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas y en esta ciudad ante el señor Gobernador civil de la provincia. Para poder tomar parte en la licitacion es necesario constituir previamente como garantía la cantidad de 18.700 pesetas en metálico, en acciones de caminos ó en efectos de la Deuda pública.

—La conocida y acreditada casa editorial de D. Joaquin Vinardel de Barcelona, ha empezado á dar á la estampa

una coleccion histórico-recreativa, titulada *Princesas y Cortesanas*.

La indicada publicacion viene á llenar cumplidamente el doble objeto que se ha propuesto su autor: popularizar los principales y mas culminantes hechos de la historia, por medio de una forma agradable y amena, que aun mismo tiempo que instruya é ilustre al lector, le reeere sin cansarle.

Este es el propósito de la obra, la cual ha dado principio con *Las Diosas de la Libertad*, que forma un tomo de 200 páginas en 8.º prolongado, é impreso con esmero y elegancia sobre magnifico papel glaseado.

Las Diosas de la Libertad, constituye un estudio detenido y concienzudo de las mujeres que figuraron en la célebre revolucion francesa, desde la corte de Luis XVI hasta las tertulias del Directorio.

A esta seguirán: *La Señorita de Lavalliere*.—*Catalina de Rusia*.—*Maria de Médicis*.—*Las Cortesanas de Atenas*.—*Isabel de Castilla*.—*Las Bacantes de Roma*.—*Isabel de Inglaterra*.—*Leonora de Guzman*.—*Ana de Austria*.—*Maintenon*.—*Maria de Molina*.—*Pompadour*.—*Du Barry*, etc., etc., siendo el precio de cada tomo en toda España el de 2 pesetas.

—El fiscal de imprenta de Barcelona pide un mes de suspension para nuestro colega *La Opinion*, de Tarragona. Mañana debe tener lugar la vista en la Audiencia del territorio.

El colega espera tranquilo el fallo del Tribunal, y nosotros deseamos que no salgan fallidas las esperanzas de nuestro compañero en la prensa.

—El mariscal de campo D. Alfonso Cortijo y el brigadier D. Antonio Daban han sido nombrados fiscales para continuar los procedimientos que se instruyen sobre los hechos de armas de Castellfullit y Castellon de Ampurias.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido á D. Juan Domingo Lupion una próroga de cuatro meses para presentar sustitutos con destino al ejército de la isla de Cuba en todos los depósitos de Bandera y Banderines por cuenta de los cupos de todas las provincias de España; en los reemplazos desde 1869 hasta 1875, ambos inclusivos.

—En algunos pueblos de la provincia de Tarragona la cosecha está en tan fatal situacion, que algunos labradores no cogerán ni las semillas.

que necesitaba descansar, y me puse á escribir á Cipriano junto á la ventana, desde donde descubria la montaña. ¡Ah! ¡cuánto papel gasté aquel día! lloraba tanto, tanto, que cada línea era preciso rehacerla, porque el papel estaba todo mojado, y hubiera puesto en el correo mis lágrimas en vez de tinta. Repitióse esto mas de diez veces, mientras tuve lágrimas que derramar. Al fin, escribí una que estaba bastante seca.

—¡Cómo secal la dije interrumpiéndola; por qué; Genoveva? ¿Era acaso culpa del pobre Cipriano?

—Cuando digo seca, señor, respondió Genoveva, quiero decir que el papel no estaba tan mojado como el de las demás. Sin embargo, llevaba tres ó cuatro grandes manchas de lágrimas.

—¡Ah, bien! repliqué; os comprendo. ¿Pero qué podiais decirle para justificaros en aquella carta? Quisiera saberlo. ¿Lo recordais?

—¡Ah, señor, si me acuerdo! Es la única que he escrito en mi vida, y hasta la he conservado, añadió señalándome un armario; es decir, he conservado el borrador, porque la carta la tiene la madre de Cipriano con todo lo que pertenecia á su hijo.

—Quisiera leerla, si esto no os causa pena, Genoveva; porque esa carta forma una parte principal de vuestra historia, y además no era tan fácil de escribir. Yo, que como vos decís, he escrito tantas,

sus esfuerzos, cayó dando con la cabeza en el suelo, lanzó un grito, y permaneció sin movimiento al pie del lecho.

Oh! toda mi vida oiré aquel grito y el golpe sordo contra el suelo. Salté de la cama, la cogí en mis brazos, la llamé «Josefina, Josefina,» la llevé en seguida á la ventana para hacerla respirar el aire fresco de la noche; nada! estaba como muerta en mis brazos; la eché en la cama; la humedecí con agua en las sienas; cogí sus manos entre las mias; pegué mi boca á su boca; no respiraba; se iba poniendo fria como el frio que tenia mi madre cuando la amortejé.

—Oh! desgraciada de mí, exclamé hablándome á mí misma; he muerto á mi hermana. Y casi tambien al suelo sin conocimiento. Ignoro el tiempo que allí estuve, pero cuando recobré los sentidos, mi hermana estaba todavía inmóvil y sin aliento en la cama. Me puse de rodillas junto á ella, pegada la cabeza á su cuerpo rezando á Dios, á sus ángeles y á todos los santos, y á mi madre sobre todo, para que hicieran un milagro, la resucitáran y me llevarán á mí en su lugar. Estaba como soñando, y sin embargo no dormía. Entonces fué cuando mis oidos percibieron, como me oigo á mí misma, la voz de mi madre pero mas severa que la habia tenido en mi vida, para decirme: «Cain! Cain! ¿qué has hecho de tu

—El acontecimiento del día en Italia, según el Fomento de la Producción Nacional, es la echada en Castellamare del magnífico navío *Duilius*, que cuenta 103 metros de proa á popa, con una coraza fuertísima, cañones de una gran potencia, máquinas poderosas, torres estratégicas, y que la prensa italiana dice ser el más formidable de los buques acorazados del mundo. Por eso le han dado el nombre del ilustre romano que armó la flota con que la antigua Roma conquistó la Sicilia y triunfó de Cartago.

Al raro, caprichoso y variable mes de mayo le ha sucedido junio, el cual, por ahora, trata de conducirse con más formalidad que su antecesor.

A sus buenas intenciones se debe el que la temperatura que se disfruta sea la propia de la estación, y que, por fin, haya cesado de llover y de amenazarnos la atmósfera con su tendencia á semejantes desahogos.

—El Sr. Gobernador civil interino de la provincia, en circular de 2 del actual previene á los alcaldes de los pueblos de la misma en que no hubiere destacamentos ó guarniciones del ejército, remitan directamente al Excmo. señor Comandante general de la provincia, con toda urgencia, un estado de los puntos, hermitas ó alturas y pasos que existen fortificados en el término de sus respectivos términos municipales.

—D. Manuel Becerra y Toro acaba de publicar, agrupada por clases y discretamente comentada la *Legislación del papel sellado*, cuyo esmerado trabajo, por la multitud de materias que comprende, se hace de todo punto recomendable, siendo su utilidad bien reconocida para todas las dependencias del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y autoridades llamadas á aplicarla.

—En Mérida se ha abierto una suscripción, bajo el tipo máximo de un real, para costear un bastón de mando al señor Marqués de Ordoño, como alcalde de aquella ciudad.

—Hace algunos días dice *Las Circunstancias*, de Reus, que no visita nuestra redacción nuestro colega de Gracia *El Eco de las afueras*.

Lo mismo podemos decir nosotros, sin que sepamos á que atribuir el retraimiento del citado colega.

—En Pen Prat (Inglaterra) ocurrió el día 22 una desgracia muy sensible. Hallábanse tres niños de corta edad abandonados en una casa de aquella aldea á los cuidados de una hermana de unos doce años, en ocasión en que los padres se hallaban fuera, y no se sabe por qué causa, hubo de prenderse fuego en la habitación, sin que por más esfuerzos que se hicieron, se pudiera penetrar en el cuarto en que se hallaban las tres criaturas. Extinguido poco después el incendio, se encontró á los infelices niños completamente carbonizados.

—Dice el *Diario de Valencia*: «Tal barullo se armaba diariamente en una casa de la calle de las Palmas, que el segundo alcalde del barrio se vió en la necesidad de visitarla acompañado de algunos municipales, hallando reunidas ocho ó nueve honradas madres de familia en derredor de una grande mesa, jugando al monte; los cuartos.

Parece que en el juzgado municipal del distrito constan los nombres de las modernas *cucas*, que recibirán el condigno castigo.»

—La corona de Inglaterra es una de las joyas de más valor que existen en el mundo. En ella se vé el gran rubí que don Pedro el Cruel regaló al príncipe Negro, y que Enrique II llevaba en la batalla de Azincourt: un záfiro enorme, otros 16 más pequeños, 11 esmeraldas, 4 rubíes, 1363 brillantes, 1278 diamantes rosa, 147 diamantes de facetas planas y 3 perlas muy grandes en forma de pera y 283 más pequeñas. La corona pesa 1239 gramos.

—La Compañía catalana de declamación ha inaugurado sus funciones, las cuales se han visto favorecidas por una

numerosísima concurrencia que ha llenado nuestro coliseo casi de bote en bote.

Sentimos que los reducidos límites de una gacetilla no nos consientan ocuparnos detenidamente de la esmerada y li-songera ejecución que cupo indistintamente á las dos producciones puestas en escena el domingo y lunes últimos, *La Dida* y *Lo Didot*, pero esta circunstancia tampoco puede ser obstáculo para que pasemos en silencio y hagamos especial mención de la señora Casases, en su papel de protagonista en el primero de ambos dramas, en cuyo desempeño dejó bien sentada su reputación de excelente artista y demostradas las facultades poco comunes que posee para la escena. Otro tanto podríamos decir de la mayor parte de los actores que tomaron parte en la espresada obra, pero por hoy nos concretaremos á consignar que todos, cada uno en su esfera, secundaron dignamente á la señora Casases.

El público premió justamente con frecuentes y nutridas salvas de aplausos y otras demostraciones de aprobación los esfuerzos de los artistas, lo mismo en *La Dida* que en *Lo Didot*, saliendo cumplidamente complacido de la acertada ejecución que ambas producciones merecieron.

Para concluir réstanos significar, en resumen, que el cuadro de la compañía, en su conjunto, llena perfectamente las exigencias de los aficionados al teatro.

—Dicen de Cádiz, que días pasados un ciudadano pacífico del pueblo de Illora le arrancó de un mordisco las narices á un guardia municipal.

—El domingo último ocurrió una sensible desgracia que debe servir de aviso á los padres de familia.

Un niño de unos ocho á diez años quiso atravesar el acueducto de la acequia Monar, pasando por la berandilla del mismo, travesura cometida por muchos chiquillos, sin sospechar el peligro que corren, y sea que le faltase un pié ó que perdiese el equilibrio, el caso es que cayó al agua y arrastrado por su impetuosa corriente, pereció ahogado.

—Los veinticuatro batallones que se van á organizar con destino á Cuba contarán de ocho compañías y 1.000 plazas cada uno, sirviendo de base los cuadros de los llamados antes provinciales y hoy reservas ordinarias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad-Real, Avila, Zamora, Leon, Santander, Burgos, Logroño, Tudela, Zaragoza, Sigüenza, Lérida, Barcelona, Gerona, Tarragona, Alicante, Valencia, Albacete, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz; pero sin que esto signifique que el personal que hay hoy en dichos cuadros es el destinado pues la recluta en las clases de jefes, oficiales y tropa es voluntaria, pasando con el grado inmediato á formar parte de dichos batallones los que lo soliciten, ó con el doble grado los que ya lo tuviesen superior al empleo, necesitando tres años de permanencia en Cuba para consolidarlo: los individuos de los cuadros mencionados que no marchen ocuparán las plazas de los de otros cuerpos que vayan y las clases de tropa recibirán el empleo inmediato. Si no hubiese el número suficiente de soldados voluntarios, se dictarán medidas especiales para completar los 24.000 hombres.

Queda reducida la reserva de la Península á cincuenta y seis batallones de la llamada ordinaria y veinte de la extraordinaria, y suponiendo que estos últimos cubran los huecos de los que pasan á Ultramar, tomando los nombres y números de ellos, se necesitará crear cuatro cuadros nuevos para completar los ochenta de reserva ordinaria que por la última organización se establecieron, que es de creer queden todos sin fuerza y en situación de provincia, dando la suya los cuarenta que hoy la tienen para Cuba, y para llenar las filas de los cuarenta regimientos de línea y veinte batallones de cazadores por pase de parte de su tropa á dicha isla.

—Conforme á las seguridades que di-

mos hace pocos días, ayer empezaron, con gran actividad, los obras de refuerzo del puente de maderas de San Agustín, lo cual nos dá derecho á suponer fundadamente que en breve quedará nuevamente abierta al tránsito público aquella importante vía de comunicación.

Digno de aplauso es el interés que en este asunto ha demostrado nuestro Cabildo municipal, allanando con plausible diligencia cuantas dificultades económicas se oponían á la pronta é inmediata realización de la indicada obra.

—El número 308 del *Fomento de la Producción Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Junta general extraordinaria.—Sellos del Estado en los libros de comercio.—Sellos de comunicaciones.—Cambio de domicilio.—Asociación de propietarios de Mallorca.—Tablas de intereses y descuentos simples.—La Corona de Inglaterra.—Buque monstruo.—Muelle de San Beltran.—Piedra de cantera.—El aceite andaluz.—Intérprete en Londres.—Plumas metálicas.—Gaceta rural.—El periódico para todos.—Traslado de industria.—Liga de Contribuyentes de Málaga.—Convenio comercial con Bélgica.—Exposición de Filadelfia.—Ecos de Madrid.—Empleo industrial del calor solar.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

Correo de Madrid.

Correo del 3 de Junio.

En el despacho de ayer fueron negados 31 indultos, remitiéndose al Consejo de Estado tres de pena capital para el informe correspondiente.

—Un periódico ministerial insiste anoche en que existen fundadas esperanzas de que inmediatamente después de promulgada la Constitución se modifique el Concordato, de acuerdo con la Santa Sede, en cuyo caso entiende que los prelados españoles no tendrán inconveniente en jurar la Constitución.

—Según la proposición de ley del general Lopez Dominguez, fijando las escalas del ejército, la escala activa del estado mayor general se compondrá de 6 capitanes generales, 50 tenientes generales, 80 mariscales de campo y 140 brigadieres, y sin número fijo la escala de reserva. Mientras aquella escala no baje al número que por esta proposición se fija, para conseguirlo se proveerán las vacantes en la forma siguiente: en los capitanes generales, de cada dos vacantes una al ascenso y otra se suprimirá; una al ascenso y otras dos suprimidas en los tenientes generales, y tres de cada cuatro vacantes en los mariscales de campo y cuatro en los brigadieres. Después de hecha la reducción de las vacantes, se darán por ascenso en las clases inmediatas inferiores. En tiempo de paz, los ascensos del estado mayor general se harán por antigüedad, y por elección del gobierno 4 en los brigadieres y mariscales y 5 en los tenientes generales, siendo necesarios para optar al ascenso 4 años de antigüedad en los brigadieres, 6 los mariscales y generales, pero exigiéndose á estos últimos haber mandado ejército al frente del enemigo, una división independiente, obteniendo durante su mando la gran Cruz de San Fernando, ó haber prestado servicios eminentes en campaña como jefe de Estado Mayor general ó comandante general de artillería ó ingenieros, alcanzando por ellos la gran cruz citada. Los decretos de ascenso se publicarán con la justificación debida.

Correo del 4.

No han desistido algunos diputados que lo intentaron del propósito de gestionar la creación de una comisión parlamentaria que averigüe los créditos que hay á favor del Tesoro por bienes nacio-

nales y otros conceptos, á fin de lograr algunos reintegros que creen pueden ser importantes. Además se ha pensado en la creación de otra comisión especial que, estudiando los presupuestos y la organización administrativa en general, proponga en su día las bases de una reforma completa para que sean más perfectos y económicos los servicios y se logre disminuir los gastos irreproductivos y aumentar los ingresos.

—El lunes se constituirá la comisión de información parlamentaria sobre operaciones del Tesoro.

—El tribunal de oposiciones á las plazas de médicos del Hospital Provincial, ha formado y aprobado ya las listas de los opositores.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Sabiniano cfr.

SANTO DE MAÑANA. San Salustiano cfr.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

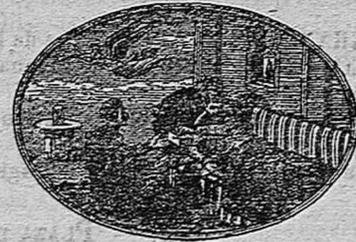
Madrid 4.—Los generales Lopez Dominguez, Salamanca y Gimenez Palacios combatirán el presupuesto de la Guerra.—La comisión de ingresos propendá el estanco de la sal.—La *Gaceta* no publica disposiciones de interés general.—Gestionase el modo de activar la aprobación de los presupuestos antes de finalizar el año económico para evitar que se planteen por autorización, la cual en último extremo concederían las cortes.—Se ha negado el juicio contradictorio que había solicitado el general Pavia, aspirando á la gran cruz de San Fernando por su campaña de Andalucía durante la guerra carlista.

ANUNCIOS.

AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.—Esta agua que con tanta eficacia combate las enfermedades herpéticas, se hallará de venta en la Farmacia del Dr. Jubert, plaza de la Constitución, pudiendo ofrecer á los consumidores la seguridad de que la expresada agua se extrae todos los días de la fuente á las 4 de la mañana y se expende en esta en botellas lacradas y esmeriladas, desde antes de la salida del primer tren en adelante.

—2

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutar por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

Depósito Central.—En Madrid, Espóz y Mina, 48, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real 4.

53

EL HILO PARA MAQUINAS de Sir Ed. Ashmorth, es el más acreditado y de mayor consumo en Inglaterra.

En venta en las principales mercerías.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.—

—Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.—Precios de fábrica.—Por mayor y menor.—Precio fijo.



MAQUINAS á pié para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas. — Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Sil'eros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3. — Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2. — Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros. — Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes. — Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 100 pesetas. — MAQUINAS á pié y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guardicioneros, talabarteros y otros oficios. — Precios, de 300 á 1,800 pesetas. — Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna. Hilos superiores, Aguja acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas ara todas estas máquinas. — Precios reducidos.

MAQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse tres docenas de pares de calcetines en nueve horas Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 X 18 centímetros de metro, materia impresa Con su caja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central,

Sucursal de GERONA,

Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodón, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodón, paraguas de seda y algodón, Sombrillas Antués de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, extranjera y del pais; la verdadera agua florida de Moray y Lanman.

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patronos de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc. etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes

El representante en esta capital de los Sres A. de Cárlos é hijo. de Madrid, es D. Vicente Dorca, en cuya librería situada en la plaza de la Constitucion, se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Licores Nacionales y

EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreus pipermint, etc. etc.

Espiritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la Neu n.º 18, tienda. 59

EN LA PELUQUERÍA DEL

Sr. Pagés, se necesita un buen oficial. 45

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizada clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndrea.

N.º 4.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid 57

Presupuestos municipales de gastos é ingresos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, asi como los de beneficencia y demás impresos para la formacion de los mismos.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS

PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL SINGER

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

14 REALES SEMANALES!! — Sin descuento alguno en los precios. — 10 por 100 de rebaja al contado.

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legitima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en forma á las legítimas de Singer.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Hilos de lino, algodón, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Madrid, Carretas, 31. — Zaragoza, Alfonso I, 41. — Sevilla, O'Donnell, 5. — Córdoba, Ayuntamiento, 9 — Málaga, Duque de la Victoria, 1. — Valencia, Plaza Miguelet, 4. — Tarragona, Bajada Misericordia, 4. — Gerona, Plaza Constitucion, 10. — Lérida, San Antonio, 9. — Palma, Bolsería, 18. — Cadiz, Cristóbal Colon, 27. — Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7